

PREMIOS DE HONOR DEL RCSMM

Acuerdos de Comisión de Ordenación Académica (16/02/2017)

1. Se establece Premio por Especialidad no instrumental y otro para cada modalidad instrumental: Composición, Dirección, Musicología, Pedagogía, Arpa, Acordeón, Bombardino, Clarinete, Clave, Conjuntos de Cámara de Música Antigua, Contrabajo, Fagot, Flauta de Pico, Flauta travesera, Guitarra, ICPRB, Música de Cámara, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Traverso Barroco, Trombón, Trombón Bajo, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Viola da Gamba, Violín, Violín Barroco, Violonchelo y Violonchelo Barroco.
2. Sólo se otorgará un premio no pudiéndose dar *ex aequo*. Se podrá dejar desierto.
3. Los premios se celebrarán en la segunda quincena de septiembre, excepto Dirección o aquéllos que no requieran una prueba específica y opten porque el premio se otorgue al mejor expediente de la especialidad.
4. La media de calificación en las asignaturas que dan acceso al Premio deberá ser 9 o superior en la convocatoria ordinaria. Las asignaturas para cada especialidad que condicionan la posibilidad de presentarse al Premio de Honor son las siguientes:
 - a) Composición: Composición IV e Instrumentación y Orquestación IV
 - b) Dirección: Técnicas de la Dirección IV y Técnicas de Ensayo y Concertación IV
 - c) Interpretación: Instrumento IV
 - d) Musicología: Fuentes musicales y documentación III, Historia de la Música IV y Música de tradición oral III
 - e) Pedagogía: Prácticas Pedagógicas IV, Didáctica del Lenguaje Musical II y Gestión e innovación educativa II
 - f) Música de Cámara: el Departamento de Conjuntos las definirá
5. Los Departamentos establecerán la estructura formal del premio (duración, número de obras, si hubiera obra obligada, fecha de publicación de la obra obligada, descripción de las pruebas, etc.).
6. Los tribunales se compondrán de cinco profesores del correspondiente Departamento que no presenten candidatos, pudiendo invitar a especialistas externos al Conservatorio.
7. Los alumnos ERASMUS de otros centros no podrán optar al Premio de Honor
8. El Equipo Directivo establecerá la fecha máxima de publicación de la estructura de los premios de honor para darles la debida difusión, el calendario de realización, para que los Departamentos puedan elevar propuestas de tribunales, el plazo de inscripción en el Premio de Honor, así como los plazos de publicación de las actuaciones, resultados y período de reclamaciones.

Convocatoria del curso 2016-2017

Fecha para la publicación de la estructura: 15/07/2017

Plazo para que los Departamentos designen Tribunales: 12/09/2017

Calendario de realización de las pruebas: 19/09/2017-20/09/2017

Inscripción de aspirantes: 6/09/2017-08/09/2017 ONLINE

Publicación resultados: tres días hábiles tras las pruebas.